

## ACTA No. 60

Acta de la Sesión Ordinaria No. 60 del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde, celebrada el martes 16 de marzo del 2021, a partir de las 4:15 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, temporalmente y por acuerdo en apego a la Emergencia Nacional, ubicada en las oficinas contiguo al Banco de Costa Rica en Cerro Plano, contando con la participación de los siguientes miembros:

Síndica propietaria presente:  
Yadira Trejos Segura, es quien preside

Síndico suplente presente:  
Rafael Eduardo Arguedas Morales

Concejales propietarios:  
María Mileidy Medina Badilla  
Bran Alexander Badilla Suárez

Concejales suplentes:  
Evelyn Quesada Cambronero  
Yaxine María Arias Núñez

Directorio Ejecutivo:  
Yeudy Miguel Ramírez Brenes, Intendente Municipal  
Floribeth Chacón Villegas, Secretaria Municipal

Concejales propietarios ausente:  
Sigrid Fonseca González  
Mario Vargas Castro

Concejal suplente ausente:  
Jorge Alberto Santamaría Brenes  
Walter Esteban Bello Villalobos

Sesión presidida por la Síndica Yadira Trejos.

Se trabajó con la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, modificación y aprobación de actas No. 58 y 59.
3. Asuntos de trámite urgente a juicio del Presidente.
4. Audiencias.
5. Lectura y tramitación de correspondencia.
6. Informe del Intendente.
7. Informe y/o dictámenes de comisiones.
8. Asuntos varios.
9. Mociones de los Concejales.

## **Capítulo I**

### **Artículo 01: Comprobación de quórum y apertura de la sesión**

**Inciso a:** Hay presentes tres Concejales propietarios y tres Concejales suplentes, por lo que se cuenta con el quórum y se declara abierta e instalada la sesión ordinaria No. 60 al ser las 4:16 p.m.

**Inciso b:** La Concejal Evelyn Quesada hace la oración del munícipe para iniciar la sesión.

**Inciso c:** No se hace presente la Concejal Sigrid Fonseca y asume como propietaria la Concejal Yaxine María Arias, tampoco se hace presente el Concejal Mario Vargas y asume como propietaria la Concejal Evelyn Quesada y el quórum se establece en cinco propietarios.

## **Capítulo II**

### **Artículo 02: Lectura, modificación y aprobación de actas No. 58 y 59.**

**Inciso a:** Se procede a la revisión del acta No. 58 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay más consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 58 se da por aprobada.

**Inciso b:** Se procede a la revisión del acta No. 59 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay más consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 59 se da por aprobada.

## **Capítulo III**

### **Artículo 03: Asuntos de trámite urgente a juicio de la Presidenta**

**Inciso a:** La señora Presidenta presenta en asuntos de trámite urgente a juicio del Presidente lo siguiente:

#### **Sesión ordinaria No. 77, Municipalidad de Puntarenas 15 de marzo de 2021**

##### **Temas relevantes:**

Se denuncia que hay amenazas sobre los miembros del Comité de Deportes. Que hubo amenazas de sicarios a los miembros y sus familias.

Presentación de modificación presupuestaria de la Municipalidad, se pasa a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Comisión de las NICSP, adopción e implementación de las NICSP

Manual de políticas, plan general contable, planillas de asientos contables... se los pasan a la Comisión de Reglamento, para que sean analizados y posteriormente aprobados.

Unión Nacional de Gobiernos Locales, envía nota sobre acuerdo tomado para un taller al Concejo Municipal sobre proyectos cantonales, competencias.

Informe sobre los Mupys. Entre equipamientos urbanos de Costa Rica y la Municipalidad de Puntarenas

Es un convenio no un contrato, la electricidad es obligación de la empresa. JCD, paradas de buses se ubicarán en espacios de mutuo acuerdo. Se devuelve el informe y se solicita que se conteste como corresponde. Existe malestar porque dentro de los acuerdos de dicho convenio se estipuló que las paradas de buses se ubicarían en todos los distritos del cantón y que solamente se colocaron en el distrito primero.

Hay un serio malestar por parte de los regidores que manifiestan que en 77 sesiones no se ha logrado mayor cosa, que los acuerdos no se cumplen y que la administración no informa. La comisión de seguimientos de acuerdos no está cumpliendo sus facultades, deben de darle seguimiento y tener un acercamiento con la administración. Manifiesta que si el Alcalde no veta un acuerdo debe de cumplirlo y si no es así, que se denuncie por incumplimiento de deberes.

Se vuelve a presentar la denuncia del pago de los viáticos, reclaman una fecha definida para el pago de estos.

El Alcalde menciona que él quisiera poder atender a cada uno de los miembros del concejo. Los insta para que presenten proyectos y soluciones y juntos poder sacar adelante el cantón.

El síndico de Arancibia solicita de forma vehemente que arreglen sus caminos, que este distrito produce gran variedad de productos agrícolas y necesitan sacar sus productos.

La síndica de Guacimal manifiesta su malestar de que la municipalidad va a realizar arreglos a los caminos de su distrito y no se le comunica a ella.

La sesión no avanzó en la agenda, el tiempo se utilizó para que los miembros del concejo expresaran su disconformidad y su frustración de ver que durante 77 sesiones no se ha avanzado, no existen proyectos y cada día se deteriora más la relación entre la administración y el concejo. Se espera que la actividad de la UNGL pueda ayudar a subsanar esta situación, por el bien de Puntarenas.

Reflexiona sobre la situación que se vive en la Municipalidad de Puntarenas y que podría afectar a este Concejo Municipal.

## **Capítulo IV**

### **Artículo 04: Audiencias.**

**Inciso a:** No se están programando audiencias.

## **Capítulo V**

### **Artículo 05: Lectura de correspondencia.**

**Inciso a:** Se recibe oficio SCD-27-2021 mediante el cual transcriben acuerdo de la Junta Directiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales mediante la cual comunican apoyo a la nominación del movimiento Guía y Scout para premio Nobel de la Paz.

**Inciso b:** Se recibe oficio ASEM-047-2021 de la ASADA Santa Elena en la que comunican que la propiedad donde se ubica el Ficus es privada y una zona de protección de agua y solicitan no recomendar el lugar como una visita turística.

**Inciso c:** Se recibe el oficio F-PJ-04 mediante el cual se solicita el nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela de Santa Elena. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

**Inciso d:** Se recibe una solicitud de revisión y adecuo de la deuda de patentes por parte del Sr. Lucas López Dormos. Los señores Concejales delegan en la Secretaria Municipal enviar nota indicando que se recibió el oficio, que está en proceso de revisión y oportunamente se responderá.

El Sr. Yeudy Ramírez indica que por el momento no tenemos asesor legal, se está en proceso de contratación por CICOP.

**Inciso e:** Se recibe el reporte correspondiente al mes de febrero 2021 de construcciones, uso de suelo, resolución de ubicación y visado de planos, de parte de la Ing. Floribeth Rojas.

## **Capítulo VIII**

### **Artículo 08: Informe del Intendente**

**Inciso a:** El señor Intendente presenta en su informe lo siguiente:

- Trabajos en caminos y calles:
  1. Se continúan los trabajos de ampliación y lastreo de caminos que serán asfaltados.
  2. Se continúan los trabajos de construcción de aceras con el apoyo de la comunidad y el liderazgo de la Comisión CORCLIMA. Actualmente se trabajó en tramo conocido como la cascada.
  3. Mejora de Trocha San Luis: Los trabajos avanzan a buen ritmo.
  4. Construcción de cunetas y aceras del cumplimiento de compromisos del año 2020. Contratación de Corporación Incaprefa S.A.
- Primera sesión de la capacitación de Potencial Humano impartida por el MOPT-BID: Se inicio con esta importante capacitación en la cual participamos la Ingeniera Municipal, la Vice intendencia y el Intendente.
- Mejoras de Minicentros: Por iniciativa de algunos vecinos de Valle Bonito, se mejoró el mini centro del Barrio Bajo Cementerio con apoyo de mano de obra voluntaria y algunos materiales. También se pintó el mini centro ubicado en Monteverde por el sector de la Fábrica de Quesos, en este último caso con el apoyo del Instituto de Monte Verde.
- Se coordinó el traslado de melón y sandía donada por la Fundación Cuyo Bonilla. Donación coordinada y gestionada por Jose olivares (conocido como Pilincho).

- Reunión MEIC: Se mantuvo una reunión con el MEIC para continuar con el Plan de Mejora Regulatoria y Ventanilla única.
- Reunión con representante del IFAM: Se mantuvo una reunión con Sara Parajeles del IFAM, ella es la encargada de dar atención al Concejo Municipal y nos menciona de los servicios que da dicha institución a las municipalidades.
- Reunión con el ICT: Se mantuvo una reunión con el ICT con el fin de retomar el tema de Plan de Gestión Integral de Destino Monteverde.
- Apoyo al Ciclismo de Monte Verde: Se colaboró en el pago de las inscripciones de los jóvenes de representantes del distrito para los próximos Juegos Nacionales. Con estas inscripciones podrán participar de todas las competencias de preparación para las próximas justas de Juegos Nacionales.

## **Capítulo VI**

### **Artículo 06: Informe y/o dictámenes de Comisiones**

**Inciso a:** El Concejal Bran Alexander Badilla presenta de parte de la Comisión de Becas el siguiente informe:

**La Comisión de Becas llevó a cabo tres sesiones de trabajo los días 01, 03 y 10 de marzo del 2021, se revisaron los formularios de solicitudes de beca en detalle y a continuación se presentan los resultados de análisis efectuado:**

1. Se proporcionó por medio de la Secretaría Municipal el formulario a estudiantes que lo requirieron. También se divulgó por el Facebook. Retiraron 63 formularios.
2. Se recibieron cuarenta y cinco solicitudes de beca (once de primaria, dieciocho de secundaria, cinco del Cindea y once de universidad).
3. Mediante certificación del Departamento de Tesorería se determinó que la disponibilidad presupuestaria es de ¢6.000.000.00.
4. Se solicitó información con el IMAS de Chomes para determinar los estudiantes becados por el programa Avancemos.
5. Para determinar la situación de vulnerabilidad del grupo familiar nos apoyamos en los parámetros del Cuadro de Medición de la Línea de Pobreza 2019 del Ministerio de Educación Pública, en virtud que aún no ha sido publicada la Línea de Pobreza del 2021.

**Para hacer el análisis se separaron las solicitudes según los siguientes parámetros:**

1. Estudiantes becados en el año 2020 y que cumplieron con el requisito del aporte de las 30 horas de trabajo comunal.

2. Estudiantes que de acuerdo con el análisis de vulnerabilidad del grupo familiar se ubican en una situación de pobreza, de pobreza extrema, vulnerabilidad y no pobre.
3. Estudiantes cuyo grupo familiar tiene una situación económica estable.
4. Estudiantes con un núcleo familiar de 2 o 3 miembros.
5. Estudiantes que cursan estudios superiores.
6. Estudiantes adultos que cursan estudios en CINDEA.

**Una vez analizadas por la Comisión se presenta la siguiente lista recomendatoria:**

	<b>NOMBRE</b>	<b>CÉDULA</b>	<b>NIVEL</b>	<b>INSTITUCION</b>
1	Castillo Elizondo Isaac Gerardo	505050097	Tercero	Escuela Santa Elena
2	Aguilar Ruts Sebastián	209430267	Cuarto	Escuela Santa Elena
3	Rojas Guido Keylor Andrés	605190392	Sexto	Escuela Rafael Arguedas
4	Solorzano Rodríguez Camila de los Ángeles	121790430	Segundo	Escuela Santa Elena
5	Chavarría Navarro Sofía Guadalupe	209190027	Sexto	Escuela Santa Elena
6	Villalobos Hernández Litzzy Yariela	209660075	Tercero	Escuela San Luis
7	Guido Mora Carlos Yael	403070081	Primero	Escuela Rafael Arguedas
8	Calvo Soto Alina Sofía	209520089	Tercero	Escuela Santa Elena
9	Barquero Oviedo Bianca Leonela	605420654	Segundo	Escuela Lindora
10	Varela Miranda Iliana	605110484	Sétimo	CTPSE
11	Ortega Salas Mainor Andrey	605040262	Octavo	CTPSE
12	Ulate Fernández Siany Tamara	504730047	Octavo	CTPSE
13	Vindas Núñez Denise Mariana	605020687	Octavo	CTPSE
14	Leitón Salazar Johana Daniela	119370033	Noveno	CTPSE
15	Vargas Fuentes Jorge Mario	605020229	Noveno	CTPSE
16	Quesada Suárez Marisol Juanita	604940927	Noveno	CTPSE
17	Olivares Chavarría Allison del Carmen	504610314	Décimo	CTPSE
18	Olivar Rojas Xinia María	604950498	Décimo	CTPSE
19	Soto Madriz Ethan Daniel	208630248	Décimo	CTPSE
20	Barquero Loría Samanta	604840123	Undécimo	CTPSE
21	Castellón Gómez Kesler Francisco	604760486	Undécimo	CTPSE
22	Duarte López Fernando Josué	118380737	Undécimo	CTPSE
23	Mena Brenes Allan Alonso	604770649	Duodécimo	CTPSE
24	Martínez Fuentes Melanie de Los Ángeles	208270368		Universidad Castro Carazo
25	Pérez Torres Esteisy María	207800498		Universidad de Costa Rica
26	González Cambronero Luis Diego	208270527		Universidad Castro Carazo
27	Fuentes Bogantes Daisy Dayana	208230229		Universidad Castro Carazo
28	Delgado Fonseca Rachell Daniela	208220614		Instituto Parauniversitario ASEMECO

Así mismo, y considerando que el contenido presupuestario para el período 2021 es de ¢6.000.000.00, se propone:

1. Definir en ¢15.000.00 el monto de la beca para los 9 estudiantes que cursan primaria.
2. Definir en ¢23.000.00 el monto de la beca para los 7 estudiantes que están cursando el tercer ciclo (sétimo a noveno).
3. Definir en ¢28.000.00 el monto de la beca para los 7 estudiantes que están cursando el cuarto ciclo (décimo a doceavo).
4. Definir en 30.000.00 el monto de la beca para los 5 estudiante que cursan estudios universitarios.
5. Que se aplique la beca en forma mensual a partir de marzo del 2021 hasta noviembre del 2021.
6. Reservar el monto de ¢200.000.00 para al finalizar el período 2021 premiar a los tres mejores promedios del Colegio Técnico Profesional de Santa Elena por excelencia académica en apego al artículo 23 del Reglamento de Becas de este Concejo Municipal.

**Inciso b:** La Síndica Yadira Trejos comparte informe de parte del Sr. José Luis Vargas en el que hace referencia a consulta sobre la gestión a solución del km. 21, según respuesta el asistente del Sr. Mario Rodríguez e indica que expropiación va lento, está detenida por el diseño, no se puede definir cuanto terreno se debe expropiar requiere si no se tiene claro cuánto se requiere, si recordamos a finales del año pasado en 15 días estaba resuelta la expropiación y a la fecha ni siquiera está claro el diseño. Es la experiencia con las visitas del Sr. Mario Rodríguez, lleva mucho tiempo dar respuesta, temas que se van quedando y no se sabe cuanto tiempo más se tiene que esperar.

También la Síndica Yadira Trejos hace referencia al punto intervenido con un movimiento de tierra del km 21 hacia abajo, aunque es ruta nacional, los movimientos de tierra si son competencia del Concejo Municipal. El Sr. Yeudy Ramírez indica que con el trabajo pretendían acceso tipo rampa y después quedó gaveta, se visitó y hay ubicar el propietario para notificarlo, a lo que la Síndica Trejos solicita que se envíe con copia a CONAVI.

## **Capítulo VII**

### **Artículo 07: Asuntos varios**

**Inciso a:** La Concejal Evelyn Quesada indica que hay un vacío con respecto a la premiación a final de año, hacer partícipe a los alumnos del CINDEA, por lo que sugiere revisar el reglamento y si es posible incorporarlo. La Síndica Yadira Trejos indica que este punto se va a retomar en el capítulo de mociones y acuerdos, cuando se de la aprobación al informe de la Comisión de Becas.

**Inciso b:** La Concejal Yaxine María Arias pregunta el seguimiento que se ha dado al proyecto de construcción de Cruz Roja. A esta consulta el Sr. Yeudy Ramírez indica que hace unos días se dieron cuenta de que el INDER no tiene el proyecto para ejecutar en el 2021, la recomendación es que se haga seguimiento a nivel político, considerando que hubo incumplimiento pactado en las mesas de diálogo.

Se recomienda fundamentar la solicitud con justificación de la necesidad del proyecto y su impacto a nivel de salud y social en la comunidad.

**Inciso c:** El Síndico Rafael Eduardo Arguedas recuerda que otro punto visitado es la raíz, es una propiedad privada, hay perfil en instagran para que visiten ese lugar, es un momento resguardar cuencas y tipo de explotación que no esté regulada y no hay seguridad.

También comparte que recibió de empresa de Tele Cable, visita comercial del tema corporativo, oportunidad de tener internet de alta velocidad inalámbrica, no solo del ICE sino Telecable, es a nivel corporativo, lo que daría beneficio no solo a las empresas hacia sus clientes y trabajadores, es valioso que entren empresas y evitar monopolios. El Sr. Yeudy Ramírez indica que visitaron y querían conocer de las empresas patentadas que hay y si hay beneficios para los empresarios se van a apoyar.

**Inciso d:** La Síndica Yadira Trejos comparte información de parte del Sr. Carlos Acuña de la intención de organizar el festival internacional de poesía y quieren hacer la inauguración con sede Monte Verde, esto trae implicaciones, van a llegar muchos poetas internacionales a la comunidad, solicitan reunión con Norberto Salinas, por parte de la Intendencia y Presidencia del Concejo, va a ser en forma virtual, por lo que va a hablar y dar seguimiento.

Nota: se hace un receso a las 5:45 p.m. y se reanuda a las 5:54 p.m.

## **Capítulo IX**

### **Artículo 09: Mociones de los Concejales**

**Inciso a:** Por moción de la Concejal Evelyn Quesada, el apoyo de la Concejal Yaxine María Arias, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

#### **Acuerdo No. 01:**

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda aprobar el informe de la Comisión de Becas, presentado por la Comisión con una disponibilidad presupuestaria de ¢6.000.000.00 (seis millones de colones) distribuido de la siguiente manera: 9 becas en primaria por ¢15.000.00, 7 becas en III ciclo por ¢23.000.00, 7 becas en IV ciclo por ¢28.000.00, 5 becas a nivel universitario por ¢30.000.00, las cuales se aplicarán desde marzo a noviembre del 2021. Además, de una reserva de ¢200.000.00 como reconocimiento a los tres primeros promedios de educación secundaria por excelencia académica durante el período 2021, en apego al artículo 23 del Reglamento de Becas de este Concejo Municipal”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

**Inciso b:** Por moción del Concejal Bran Alexander Badilla, el apoyo de la Concejal Yaxine María Arias, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

#### **Acuerdo No. 02:**

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda nombrar a Oscar Eduardo Muñoz Navarro cédula 110430003, Heidy Lidieth Barquero Pérez cédula 503590661, Eduardo Zamora Anchía cédula 603450706, Novelty Castro Pérez cédula 502090976 y Kindria Patricia Navarro Chavarría cédula 503170520 como miembros de la Junta de Educación de la Escuela Santa Elena”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

No hay más asuntos que tratar y la señora Presidenta cierra la sesión al ser las 5:55 p.m.

Yadira Trejos Segura  
Presidente Municipal

Floribeth Chacón Villegas  
Secretaria Municipal